

## INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**COORDINACIÓN ZONAL 6/ DIRECCIÓN DISTRITAL 01D01  
CUENCA NORTE**

**ENERO – DICIEMBRE 2021**

## INDICE DE CONTENIDOS

	Página
1. Glosario de siglas	3
2. Introducción	4
3. Resumen	6
3.1. Cobertura geográfica	8
4. Rendición de Cuentas Gestión 2021	8
4.1. Calidad	9
4.2. Cobertura	9
4.3. Gestión	10
5. Desafíos para la gestión 2021	32

## 1. Glosario de siglas:

- IE:** Institución Educativa
- EEB:** Escuela de Educación Básica
- UE:** Unidad Educativa
- BT:** Bachillerato Técnico
- BI:** Bachillerato Internacional
- FIP:** Figura Profesional
- EBJA:** Educación Básica para Jóvenes y Adultos
- NAP:** Nivelación y Aceleración Pedagógica
- LOEI:** Ley Orgánica de Educación Intercultural
- LOSEP:** Ley Orgánica de Servicio Público
- QSM:** Quiero Ser Maestro
- SAFPI:** Servicio de Atención Familiar a la Primera Infancia
- DECE:** Departamentos de Consejería Estudiantil
- UDAI:** Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
- NEE:** Necesidades Educativas Especiales
- REDEVI:** Registro de Violencia Intrafamiliar
- PPL:** Personas privadas de libertad
- NNA:** Niños, Niñas y Adolescentes
- MOGAC:** Modulo de Gestión de Atención Ciudadana
- TICS:** Tecnología de la Información y Comunicaciones
- CEL:** Comunidad Educativa en Línea
- OVP:** Orientación Vocacional y Profesional.
- FAPT:** Fortalecimiento, Acceso, Permanencia con énfasis a la Inclusión y Titulación para toda la Vida.
- RECTEC:** Red de Recursos Tecnológicos.
- SIITH:** Herramienta Informática de Administración, Gestión y Desarrollo de Talento Humano
- MIRP:** Programa Multianual de Resiliencia.
- SUPA:** Sistema Único de Pensiones Alimenticias.
- DUA:** Diseño Universal para el aprendizaje.
- PIPENA:** Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes.
- HAIAS:** Fundación de Apoyo de movilidad.

## 2. Introducción

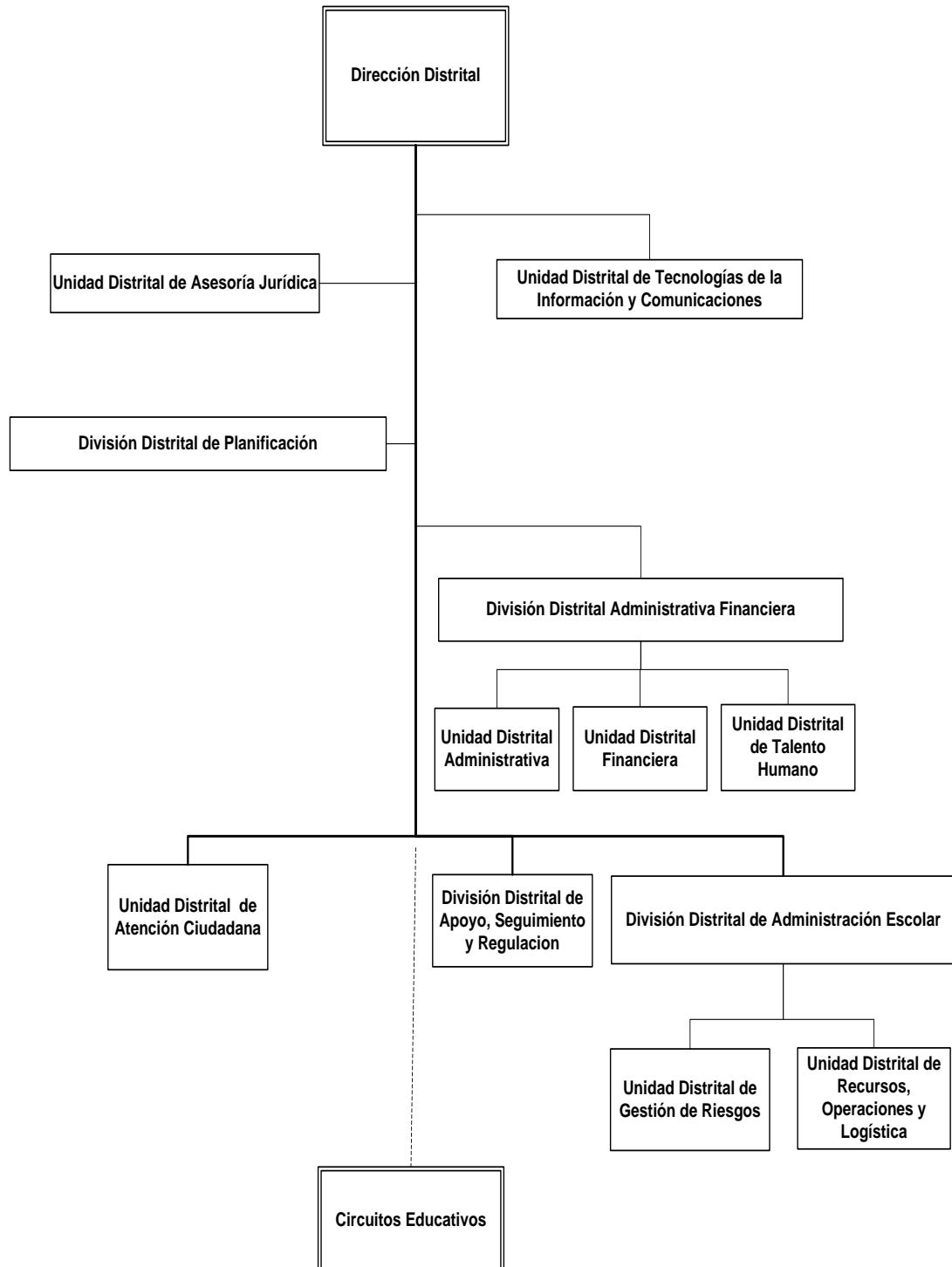
El Ministerio de Educación se encuentra implementando el nuevo modelo de Gestión Educativa, garantizando que los niveles desconcentrados atiendan la demanda educativa de la población mediante la optimización de los recursos financieros y humanos del sistema educativo.

Es por esto que, el Distrito de Educación 01D01 Cuenca Norte, surgió a raíz del Acuerdo Ministerial 072-12 de fecha 25 de enero de 2012, suscrito por Gloria Vidal Illíngworth – Ministra de Educación; quien, en aplicación a lo dispuesto en el Art. 29 de la LOEI, primer inciso, que dispone:

*“El nivel distrital intercultural bilingüe, a través de las direcciones distritales interculturales y bilingües de educación definidas por la autoridad Educativa Nacional, atiende las particularidades culturales y lingüísticas en concordancia con el plan nacional de educación; asegura la cobertura necesaria en su distrito intercultural y bilingüe en relación con la diversidad cultural y lingüística para alcanzar la universalización de la Educación Inicial, Básica y Bachillerato; y garantizar la gestión de proyectos, los trámites y la atención a la ciudadanía. Además, interviene sobre el control del buen uso de los recursos de operación y mantenimiento, y la coordinación, monitoreo y asesoramiento educativo de los establecimientos del territorio, garantiza que cada circuito educativo intercultural y bilingüe cubra la demanda educativa”.*

Con sustento en la norma indicada, se crea el Distrito 01D01 Cuenca Norte, con la estructura orgánica, atribuciones y responsabilidades determinadas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, el mismo que se expidió en Acuerdo Ministerial Nro. 020 de 25 de enero de 2012, publicado en el Registro Oficial Edición Especial Nro.259, del 7 de marzo del 2012. Las competencias del Distrito en la circunscripción territorial, a funcionar con su sede en la ciudad de Cuenca, fue definida por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo según Oficio No. SENPLADES-SGDE-2011-0106 del 07 de junio de 2011.

## Estructura Orgánica de la Dirección Distrital



### 3. Resumen

La Dirección Distrital de Educación 01D01 Cuenca-Norte, es parte de la Coordinación Zonal 6, es una Unidad Operativa Desconcentrada bajo el código 6706, su representante legal actual es la Dra. Mery Vicuña Trelles, cuenta con 9 circuitos educativos, ubicadas en las siguientes parroquias urbanas y rurales de la ciudad de Cuenca: Nulti, Paccha, Ricaurte, Llacao, Sidcay, Octavio Palacios, Checa, Chiquintad, Sinincay, San Joaquín, Sayausí, Machángara, Hermano Miguel, El Vecino, Totoracocha, Cañaribamba, San Blas, El Sagrario, Gil Ramírez Dávalos y Bellavista.

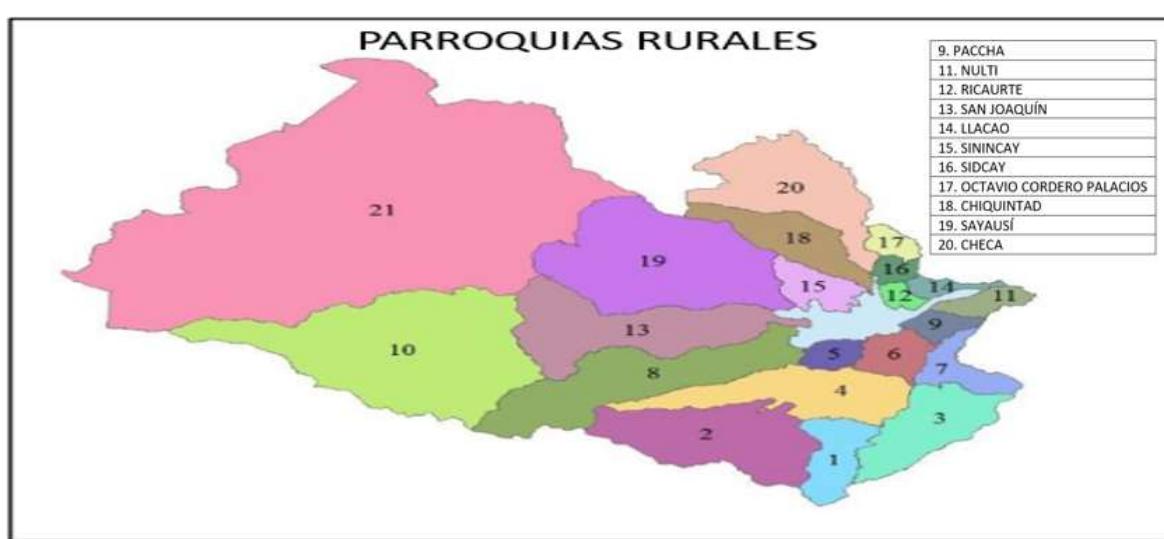
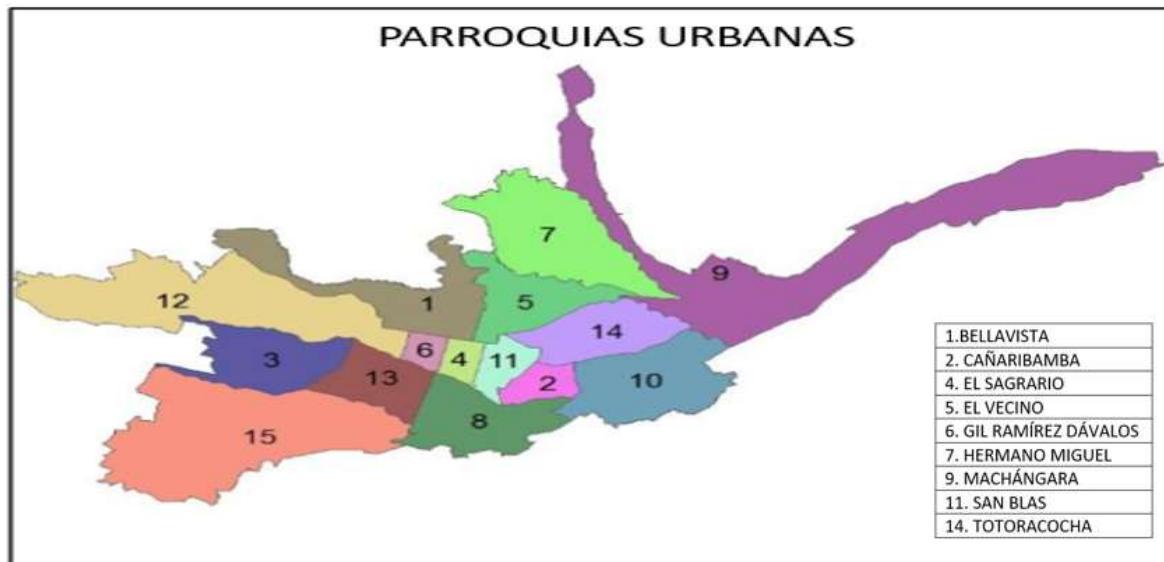
Actualmente, ejerce la responsabilidad de velar por la ejecución de la política pública en 90 instituciones educativas fiscales incluido un colegio de Artes, dos de ellas educación especial, 12 fiscomisionales y regula los procesos educativos en 69 particulares y 6 municipales, con un total de 67.965 estudiantes; y, 2.734 docentes y administrativos en el sistema fiscal.

Es importante indicar que se trata de una Dirección Intercultural, por lo tanto, según la Constitución, vela por el servicio educativo sin ningún tipo de discriminación, así también como por aquellos estudiantes que por diversos motivos han tenido que migrar desde diferentes países o ciudades. Al ser los procesos de inclusión políticas de estado, el Distrito 01D01 cuenta con una Unidad de Apoyo a la Inclusión(UDAI), la misma que en este año generó la inscripción de 40 estudiantes diagnosticados con necesidades educativas especiales, realizó la valoración psicopedagógica de 140 estudiantes, efectúa el seguimiento, validación de informes y atención a padres de familia (asesoramiento) de 200 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas y no asociadas a la discapacidad, inmersos en educación ordinaria.

#### 3.1 Cobertura geográfica

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 072-12 de fecha 25 de enero de 2012, suscrito por Gloria Vidal Illíngworth – Ministra de Educación, creó dentro de la Jurisdicción de la Coordinación Zonal 6, el “Distrito Educativo Intercultural 01D01 Cuenca Norte, conformado por las siguientes parroquias: Nulti, Paccha, Ricaurte, Llacao, Sidcay, Octavio Palacios, Checa, Chiquintad, Sinincay, San Joaquín, Sayausí, Machángara, Hermano Miguel, El Vecino, Totoracocha, Cañaribamba, San Blas, El Sagrario, Gil Ramírez Dávalos, Bellavista”, ubicado en el Cantón Cuenca, provincia del Azuay.

El Distrito, a su vez está dividido en 9 circuitos, conformados por las siguientes instituciones educativas:



## INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR CIRCUITOS

NUEVE CIRCUITOS	PARROQUIAS	No. INSTITUCIONES POR CIRCUITO
Círculo 01D01C_01_02_07	CAÑARIBAMBA - SAN BLAS - EL SAGRARIO	7
Círculo 01D01C03_04_13	BELLAVISTA - GIL RAMIREZ DÁVALOS	9
Círculo 01D01C05_06_11_12	EL VECINO - TOTORACOCHA	14
Círculo 01D01C08_09_10	HERMANO MIGUEL - MACHÁNGARA	10
Círculo 01D01C14_15	SAYAUSÍ - SAN JOAQUÍN	9
Círculo 01D01C 16	PACCHA – NULTI	9
Círculo 01D01C17	RICAURTE – LLACAO	15
Círculo 01D01C18_19	CHECA - CHIQUINTAD - OCTAVIO CORDERO PALACIOS - SIDCAY	11
Círculo 01D01C20	SININCAY	6
<b>TOTAL</b>		<b>90</b>

## 4. Rendición de cuentas gestión 2021

**“La educación es un derecho fundamental”**

**“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”**

La gestión del Gobierno del Encuentro conjuntamente con el Ministerio de Educación, desde esta cartera de Estado nos hemos centrado en trabajar en nuestros 5 ejes de gestión que son: Encontrémonos, Todos, Libres y Flexibles, Fuertes y Excelencia.

*En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital 01D01 Cuenca Norte, durante el año 2021:*

#### 4.1. Calidad

En cuanto a calidad el Distrito Educativo 01D01 Cuenca Norte, al igual que las Direcciones Distritales del país cuentan con la certificación ISO 9001 y se maneja el Sistema de Atención Ciudadana.

Según el reporte del módulo de Gestión de Atención Ciudadana se reporta que los trámites ingresados en ventanilla, son los registrados por los aplicativos MOGAC, QUIPUX y Carpetas compartidas; documentos que fueron reasignados a cada departamento, con un total de 18.583 trámites ingresados y atendidos en la Unidad de Atención Ciudadana; 2.600 legalizaciones para el extranjero, 5.900 usuarios atendidos directamente en ventanilla, 10.083 trámites archivados en el aplicativo MOGAC y QUIPUX; requerimientos que han sido atendidos en su totalidad, logrando una efectividad del 100%. Así mismo se realizaron procesos como: Matrices y encuestas de percepción satisfacción al usuario, inscripciones para educación virtual para jóvenes y adultos y seguimiento de trámites pendientes de MOGAC Y QUIPUX durante todo el año.

Con el resultado obtenido se puede verificar la orientación que tiene el Distrito hacia la atención de los trámites ciudadanos y el servicio que brinda a la comunidad educativa; es decir a, docentes, estudiantes, padres de familia y demás actores asociados al quehacer de la educación en el territorio del Distrito 01D01 Cuenca-Norte.

#### 4.2. Cobertura

En cuanto a Cobertura se puede indicar que la acción educativa afirmativa que ha tenido el Gobierno Nacional se da cuenta en el incremento de matrícula en el régimen Sierra y Amazonía 2020-2021; comparado con el año lectivo anterior, en un universo estudiantil en educación fiscal, fiscomisional y FAPT es de 71.391 estudiantes de educación regular y especial en sus diferentes niveles de oferta educativa como: Inicial, Educación General Básica, Bachillerato y Unidades Educativas Especiales; en los 9 circuitos, los mismos que son monitoreados a través de los diferentes Directivos de las Instituciones Educativas para garantizar la correcta enseñanza-aprendizaje.

La Dirección Distrital de Educación 01D01 Cuenca – Norte, inició los diferentes trámites para la reapertura de dos Instituciones Educativas que fueron cerradas en el gobierno anterior, siendo éstas: La Escuela de Educación Básica Jesús María Yépez, de la parroquia Octavio Cordero Palacios, cantón Cuenca, provincia del Azuay y de la Escuela Luis Serrano Arévalo, de la parroquia de Sidcay, cantón Cuenca, provincia del Azuay, instituciones que contaban con un determinado número de estudiantes inscritos, la petición de la comunidad y por consiguiente se procedió a la elaboración de los diferentes Informes Técnicos para su

reapertura, actualmente se encuentran finalizada la intervención de infraestructura y con cronograma para su reapertura en el mes de mayo 2022.

### 4.3. Gestión

#### Sueldo personal

En el año 2021 con cargo a la partida 51-71, por concepto de remuneraciones a favor del personal docente con nombramiento, contratos ocasionales, de servicios profesionales, personal de servicio y administrativos, erogó cuarenta y tres millones quinientos cuarenta y un mil ciento doce dólares con treinta y cinco centavos de dólar (USD 43.541.112,35).

#### Infraestructura

Durante el año 2021, el Departamento de Administración Escolar, realizó actividades de diferente índole en las Instituciones Educativas del Distrito 01D01, como consta en el siguiente detalle:

NO.	PROCESO	CONCLUÍDOS	MONTO EJECUTADO SIN IVA	OBSERVACIONES
1	Mantenimiento de la losa de cubierta de un bloque de la Unidad Educativa Checa, del cantón Cuenca, provincia del Azuay	X	\$ 6.153,88	
2	Mantenimiento de la Unidad Educativa Isabel Moscoso; ubicada en la parroquia hermano miguel, del cantón Cuenca, provincia del Azuay	X	\$ 6.299,26	
3	Adquisición del tablero eléctrico para tanque hidroneumático de la unidad educativa César Dávila Andrade perteneciente a la Dirección Distrital 01d01-Cuenca Norte, de la Coordinación de Educación zonal 6, ubicado en el cantón cuenca, provincia del Azuay	X	\$2.589,29	
4	mantenimiento provisional del sistema eléctrico de la Unidad Educativa Chiquintad, perteneciente a la dirección distrital 01d01 Cuenca Norte de la Coordinación Zonal 6, ubicado en el cantón Cuenca, provincia del Azuay	X	\$ 5.380,20	

5	Mantenimiento de la Unidad Educativa Rafael Aguilar Pesantez; ubicada en la parroquia Bellavista, perteneciente al cantón Cuenca, provincia del Azuay	X	\$ 6.047,97	
6	Mantenimiento de la Escuela de Educación Básica Manuela Mogrovejo; ubicada en la parroquia Llacao, perteneciente al cantón cuenca, provincia del Azuay	X	\$ 6.141,83	
7	Mantenimiento de la Unidad Educativa Juan Montalvo, perteneciente al distrito 01D01 Cuenca Norte, coordinación zonal 6, ubicado en el cantón cuenca provincia del Azuay	X	\$ 8.869,35	
8	Trabajos de infraestructura para reapertura de la institución educativa: Jesús María Yépez de la Dirección Distrital 01D01-cuenca norte-educación, perteneciente a la coordinación zonal 6- educación , ubicado en el cantón cuenca, provincia del Azuay.	X	\$ 47.447,63	
9	Trabajos de infraestructura para reapertura de la institución educativa: EEB Luis Serrano Arévalo de la dirección distrital 01d01-cuenca norte-educación, perteneciente a la coordinación zonal 6- educación , ubicado en el cantón cuenca, provincia del Azuay.	X	\$ 31.265,10	
10	Estudios de evaluación y propuesta de reparación del bloque de laboratorios de la unidad educativa Manuel J. Calle perteneciente al distrito de educación 01D01 Cuenca Norte, coordinación zonal 6	X	\$7.900,00	
11	Reparación de fugas de agua en instituciones de la dirección distrital 01D01 Cuenca-Norte, de la coordinación de educación zonal 6, ubicado en el cantón Cuenca, provincia del Azuay	X	\$5.701,36	
<b>ACTIVIDADES CUMPLIDAS</b>				
12	Recepción y entrega de textos escolares para los diferentes niveles de la instituciones educativas fiscales y fiscomisionales de la Dirección Distrital 01D01	X		
13	Recepción y entrega de raciones alimenticias para los diferentes niveles de las instituciones educativas fiscales y	X		

	fiscomisionales de la Dirección Distrital 0Dd01 correspondientes a la 1 y 2 fase.			
14	Entrega de saldos existentes de uniformes escolares a varias instituciones educativas del distrito.	X		
15	Mantenimientos de instituciones educativas a través de la conformación de cuadrillas con el personal de conserjería de las instituciones educativas	X		SE REALIZÓ EL MANTENIMIENTO (LIMPIEZA) EN VARIAS IES DEL DISTRITO.
16	Apoyo logístico en los procesos de vacunación	X		
17	Formulación de informes de gestión de riesgos para reaperturas, permisos de funcionamiento.	X		
18	Revisión y registro de los planes de gestión de riesgos presentados por las instituciones educativas	X		
19	Capacitación a los señores docentes sobre el llenado de la matriz de método fifo para el ingreso y egreso de raciones alimenticias	X		
20	Seguimiento al registro del PICE en la plataforma sismos PICE revisión y autorización del uso de las instalaciones y el retorno progresivo a clases presenciales	X		
21	Elaboración de informes de infraestructura para renovación de permisos de funcionamiento.	X		

En cumplimiento a las directrices emitidas por el Ministerio de Educación, hemos realizado la recepción, elaboración y distribución de kits alimenticios entregados a los padres de familia y/o representantes de los estudiantes de las IE Fiscales y Fiscomisionales.

En el mismo contexto efectuamos la recepción y entrega de textos escolares a los señores representantes y/o padres de familia de los estudiantes de las diferentes Instituciones Educativas Fiscales y Fiscomisionales.

Se coordinó actividades relacionadas con la administración del Servicio de Vigilancia en las Instituciones Educativas: EEB Luis Cordero, UE Sayausí, UE César Dávila, UE Manuel J. Calle.

En coordinación con el Departamento de Apoyo, Seguimiento y Regulación capacitamos y socializamos lo referente al proceso del retorno progresivo a clases.

❖ **Eje 1 “Encontrémonos”.** Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.

Actividades efectuadas por el departamento del Apoyo, Seguimiento y Regulación Distrital (ASRE)

Durante al año 2021, desde esta Unidad Distrital, atendió 737 trámites, correspondientes a socializaciones, implementación de programas, solicitudes de implementación de investigaciones, denuncias, reportes de casos de vulneración de derechos, cumplimiento de lineamientos en diferentes modalidades y ofertas educativas, entre otros.

**Cambio de Régimen Costa-Galápagos a Sierra-Amazonía**

Atención a 170 solicitudes de cambio de régimen Costa a Sierra para el sistema educativo fiscal.

Atención a usuarios para proceso de matrículas-traslados en la página [juntos.educacion.gob.ec](http://juntos.educacion.gob.ec)

Atención presencial y mediante llamadas telefónicas a usuarios sobre el proceso ordinario y extraordinario de inscripciones-matrículas y traslados educativos para el sistema fiscal, aperturado de forma permanente y continua desde el 29 de julio del 2021 al 14 de enero del 2022.

**1.1.-Investigaciones de Denuncias**

De todos los sostenimientos que, presuntamente, atentan contra el derecho a la educación de NNA, realizamos 6 informes sobre denuncias acerca de incurrencias de Instituciones Educativas del Distrito Cuenca Norte 01D01.

Detalle de actividades del Departamento, por número de trámites ejecutados:

DESCRIPCION	NUMERO DE TRAMITES ATENDIDOS
Procesos de denuncias realizados	65
Informes técnicos de diferentes procesos	72
Elaboración Fichas Titulación 25 años atrás y subida al Sistema Titulación.	192
Duplicado de Títulos de Bachiller	472
Número de graduados 2020-2021	5.219
Número de graduados FAPT	365
Usuarios atendidos a través del Operador Telefónico para las inscripciones por	11.920

primera vez en el sistema educativo fiscal y traslados de instituciones fiscales	
Ratificación de Consejo Ejecutivo	75
Ratificación de Gobierno Escolar	35
Registro del PEI	42
Registro del Código de Convivencia	39
Proceso de Titulación Sierra y Costa 2020-2021 graduados bachilleres.	5.309
Proceso de Participación Estudiantil Sierra 2020-2021.	7.907
Duplicados de Títulos	391
Matriculas de estudiantes en todas las modalidades	6.9483
Matriculas particulares - municipales	14.770
Matriculas fiscomisionales	6.895
Traslado de Régimen	85
Traslado de estudiantes por cambio de domicilio y lugar de residencia	96
Reconocimiento de estudios en el exterior	170
Tercera matricula	9
Ubicación de estudios: primera resolución	771
Segunda resolución	504
Homologación de títulos obtenidos en el exterior	68
Registro de propuestas pedagógicas	30
Matriculas excepcionales	4
Proyecto safpi- Se realizó la revisión, seguimiento y acompañamiento de actividades realizadas por las docentes miembros del programa.	
Programa Redes de aprendizaje de Inicial y Primero EGB. Con el uso de diferentes medios de comunicación, se coordinó la asistencia a talleres virtuales.	

Costos de educación instituciones educativas particulares durante el periodo 2020-2021	Régimen Sierra <b>85</b> Régimen Costa <b>01</b>
Plan de retorno y uso progresivo de las instalaciones educativas (PICE)	<b>183</b>
Fiscales	<b>90/90</b>
Fiscomisionales	<b>12/12</b>
Particulares	<b>69/69</b>
Municipales	<b>6/6</b>

### 1.2.-El Proyecto de Educación Básica para Jóvenes y Adultos

En el año lectivo 2020-2021 se encuentra ejecutando ofertas educativas: Post- alfabetización, Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo, en las siguientes instituciones del Distrito 01D01:

Unidad Educativa Sinincay  
 Unidad Educativa Ricardo Muñoz Chávez  
 Unidad Educativa Sayausi  
 Escuela de Educación Básica Estados Unidos de Norte América.  
 Unidad Educativa Francisca Dávila de Muñoz  
 Unidad Educativa Zoila Aurora Palacios  
 Unidad Educativa Octavio Cordero Palacios  
 Unidad Educativa Gabriel Arcenio Ullauri  
 Unidad Educativa Juan Montalvo  
 Unidad Educativa Chiquintad  
 Unidad Educativa Paccha

### 1.3.\_Los docentes del Proyecto FAPT

Se organizó el trabajo a través de la elaboración y aplicación de planificaciones microcurriculares dependiendo de la oferta educativa, mismas que deben ser desarrolladas en base a la matriz de destrezas con criterio de desempeño, seguimiento para la contención de los estudiantes, procesos de enseñanza aprendizaje a través de medios tecnológicos sincrónicos y asincrónicos.

La emergencia sanitaria por la cual atraviesa el país y el mundo a causa del COVID-19 ha promovido que los sistemas educativos flexibilicen su política

pública y se enfoquen en el desarrollo de aprendizajes en diversos entornos para garantizar el derecho a la educación de los y las estudiantes en situaciones extremas y de vulnerabilidad.

#### **1.4. El Proyecto de Educación Básica para Jóvenes y Adultos**

##### **Procesos de ofertas educativas extraordinarias**

Durante el año 2021, socializamos entre usuarios del Distrito como en territorio, sobre las ofertas educativas extraordinarias: Post-Alfabetización, Básica Superior y Bachillerato Intensivo.

**Preinscripción de aspirantes a las ofertas educativas extraordinarias**  
Post-Alfabetización, Básica Superior y Bachillerato Intensivo.

##### **Coordinación con Atención Ciudadana**

Se coordinó con Atención Ciudadana, el proceso de inscripción de aspirantes para el ingreso a las ofertas educativas de Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo.

##### **Bachillerato Internacional y Técnico**

- Seguimiento a estudiantes que realizan la Formación en Centros de Trabajo (FCT) en Unidades Educativas Fiscales, Fiscomisionales y Particulares de Bachillerato Técnico.
- Elaboración de actividades en los módulos formativos del BT.
- Seguimiento y asesoramiento para elección de especialidad en el proceso de Orientación Vocacional y profesional (OVP) de las Instituciones educativas sin DECE.
- Seguimiento al proceso de apertura de una nueva Figura Profesional FIP Informática del BT en la UE Sayausi.
- Seguimiento, asesoramiento y acompañamiento en la ampliación de oferta de Bachillerato Técnico y Bachillerato Técnico Productivo.
- Seguimiento a proyectos demostrativos, propuestas innovadoras.
- Fortalecimiento de redes distritales RecTec.

- Aplicación de lineamientos del proyecto “Fortalecimiento al acceso, permanencia y titulación con énfasis en la inclusión y a lo largo de la vida
  - Actividades pedagógicas, control de tareas en línea, y a través de otros medios tecnológicos UE Chiquintad.
- ❖ **Eje 2 “Todos”. Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.**

#### 2.1.-El Departamento de la **Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI)**,

Durante el año 2021, la UDAI ha realizado las siguientes actividades:

Debido a la emergencia sanitaria COVID-19 las valoraciones psicopedagógicas estuvieron suspendidas; posteriormente con el retorno progresivo a las actividades presenciales, iniciamos valoraciones psicopedagógicas de nuestra población estudiantil con necesidades educativas.

Adicionalmente en razón de emergencia sanitaria a causa del COVID-19, mediante llamadas telefónicas, WhatsApp, entre otros brindamos asesoría, realizamos el seguimiento de casos, y se mantuvo reuniones con padres de familia, docentes, pedagogos de apoyo y autoridades de las Instituciones Educativas; así como también, de manera presencial se efectuó valoraciones psicopedagógicas, asesoramientos, validaciones y seguimiento de casos, sin dejar desatendida la población con vulnerabilidad durante la Emergencia Sanitaria.

Se realizó la revisión y consolidación de matrices diarias de analistas UDAI, pedagogos de apoyo y matrices del proceso Ser Bachiller.

Seguimientos y coordinación con Educación Inconclusa con remisión de casos.

Coordinación con Instituciones Externas de Salud Mental para remisión de casos emergentes que necesitaban Psicoterapia.

Se realizaron validaciones a Informes Psicopedagógicos de Instituciones externas, además la revisión y sugerencias realizadas a los Informes Psicopedagógicos realizados por la Universidad Estatal.

Asistencia a reuniones virtuales convocadas por Planta Central, Analista Zonal, Pedagogos de Apoyo, ASRE y analistas UDAI.

Realización de la consolidación de respaldos de la información de Ser Bachiller de cada estudiante y la verificación de códigos de las matrices.

Se realiza constantemente seguimiento y asesoramiento a Pedagogos de Apoyo de casos remitidos e intervención de casos emergentes.

Fichas de rastreo, habilidades e Informes de la remisión de estudiantes de la Misión Manuela y Pedagogos de Apoyo.

Socialización del Proceso Ser Bachiller dirigido a Padres de Familia, Docentes del Tronco común, autoridades de Instituciones Educativas, DECE y Pedagogos de Apoyo.

Socialización a tutores y docentes del tronco común para la calificación de las pruebas Ser Bachiller.

Revisión y Seguimiento de Evaluación Alternativa con validación y socialización a Padres de Familia.

Revisión de correos electrónicos y Quipux, dando contestación a los mismos de diferentes procesos y consultas realizadas.

Socialización de Informes Psicopedagógicos a Padres de Familia, DECES y Pedagogos de Apoyo de estudiantes con NEE.

Se imparte la socialización de Taller con las temáticas Necesidades Educativas Especiales, Adaptaciones Curriculares, Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC), Plan de Unidad Didáctica con adaptación y estrategias de trabajo en el aula para estudiantes con problemas conductuales.

Los asesoramientos y seguimientos a Unidades Educativas Ordinarias y Especializadas tanto a docentes como autoridades se realizó principalmente mediante reuniones virtuales, llamadas telefónicas y por WhatsApp.

Seguimiento y revisión de matrices del Consejo Consultivo, PICE y retorno progresivo de Unidades Educativas.

Se realizó la sensibilización a Unidades Educativas Particulares sobre Necesidades Educativas Especiales y asesoramiento en casos de Discapacidad Física.

Se orientó sobre fase de inscripción por primera vez al sistema educativa fiscal de estudiantes con necesidades educativas especiales.

Se asesoró a Instituciones educativa para llenado de matriz de Proyecto Minga.

Se realizó conversatorio con Instituciones especializadas para proceso de encadenamiento.

Se asesoró a Instituciones especializadas sobre derivación de PPFF luego de las inscripciones respectivas.

Se coordina con docentes pedagogos de apoyo para el trabajo sobre el plan aprender a tiempo.

Se coordinó con padres de familia para el envío de documentación necesaria para el proceso de asignación a instituciones ordinario y especializadas

Realización del proceso de evaluación en el sistema CAS de estudiantes inscritos tanto Regular como extraordinario.

Se coordinó con Instituciones educativas ordinarias para el registro de discapacidades en el AMIE.

Participación de Socializaciones realizadas desde Planta Central y Zona 6 sobre Puntos de Reencuentro y Plan Nacional Aprender a Tiempo.

Realización de la visita presencial a Instituciones Educativas en el desarrollo de los puntos de Reencuentro.

Socialización y seguimiento a Unidades Educativas Especializadas para el envío de la correcta información para la validación de Estudiantes en el CAS.

Revisión y coordinación de matrices de estudiantes de traslados y eliminación del sistema con sus respectivas evidencias.

Se ha coordinado con el Departamento de ASRE casos de estudiantes de rezago escolar y vulnerabilidad.

Se asiste de manera virtual al Taller de Altas Capacidades, organizado a nivel nacional por el Ministerio de Educación.

Socialización de Instructivo para casos de vulnerabilidad y Exámenes de ubicación.

Asistencia mensual a Talleres de Tertulia por la Discapacidad dado por las UDAIs de la Zona 6. (ordenar por actividades).

Asistencia virtual al Seminario Internacional de Inclusión Educativa de Metodologías y Estrategias.

Se asistió a las Socializaciones, sobre el Nuevo Instructivo para UDAI, Valoraciones Psicopedagógicas y el DUA.

Asesoramientos y sensibilización a Instituciones Educativas de estudiante con rezago escolar con NEE.

La comunicación oportuna con el MSP ha dado resultados positivos para el proceso de carnetización de estudiantes con Discapacidad.

La coordinación con Aulas Hospitalarias se ha dado de manera oportuna en los casos de estudiantes internados en el Hospital Vicente Corral Moscoso.

El convenio establecido con la Universidad de Cuenca permitirá ampliar la cobertura de la atención de estudiantes con NEE.

Se capacitó a estudiantes de la universidad estatal sobre la evaluación psicopedagógica que realizarán en UDAI.

Se revisó informes psicopedagógicos de estudiantes de la Universidad Estatal valorados en UDAI.

## 2.2 Actividades implementadas por el Dece Distrital

Certificación de instituciones como espacios 100% libres de humo de tabaco.

En actividad conjunta con el Ministerio de Salud Pública se obtuvo la certificación para 22 instituciones fiscales del Distrito 01D01 Cuenca Norte de espacio 100% libres de humo de tabaco.

### Salud y Nutrición

En coordinación con el Consejo Cantonal de Salud, la comunidad educativa de 12 instituciones fiscales del Distrito Educativo Cuenca Norte 01D01 recibieron la capacitación sobre nutrición.

### Reporte sobre casos de suicidio

El Distrito de Educación Cuenca Norte 01D01 reporta trimestralmente los casos detectados de intento de suicidio y suicidios consumados.

### Reporte de casos de situaciones de embarazo y maternidad

De manera trimestral el Distrito de Educación Cuenca Norte 01D01 reportó los casos detectados de situaciones de embarazo y maternidad.

### Programa Educando en Familia

En el Programa Educando en Familia, en 34 Instituciones Fiscales del Distrito se impartió los módulos de: Promoción de Derechos en el Uso Seguro del Internet; Contención Emocional en las Familias; Prevención de Violencia sexual. Formación a formadores DECE – Tutores – Representantes legales del Programa.

### Campaña un solo rumbo

De manera conjunta con la Cancillería del Estado y el Ministerio de Relaciones Exteriores, estudiantes del nivel básica superior de la Unidad Educativa Abelardo Tamariz participaron de talleres sobre prevención de migración riesgosa.

### Programa Multianual MYRP – UNESCO/HAIAS/ACNUR/MINEDUC

Se ejecutó programas de formación docente como: El tesoro de Pazita / Respiramos inclusión / Apoyo Pedagógico. Levantamiento de información e intervención con población en situación de vulnerabilidad por movilidad. Coordinación con HIAS para entrega de kits estudiantiles (útiles escolares), tablets y kits de conectividad (recargas de internet).

#### Campaña noviazgo sin violencia

Conjuntamente con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Coordinación de Mujeres del Azuay, Universidad de Cuenca, Instituciones Educativas fiscales del Distrito Cuenca Norte 01D01 participan en el Programa Noviazgo sin Violencia: Proceso formativo a estudiantes y docentes /foro-conversatorio-dramatizaciones-disertaciones sobre la violencia en el noviazgo/exposición artística pinceladas estudiantiles.

#### Exosexualidad

En coordinación con la RED-SEX Cuenca y Fundación Sendas, 14 Instituciones Educativas del Distrito Cuenca Norte 01D01 participaron de la exosexualidad consistente en exposiciones virtuales, sobre educación sexual, derechos reproductivos, prevención de embarazo adolescente y violencia de género.

#### Puntos de Reencuentro

El Departamento Distrital del Talento Humano y ASRE Distrital Organizó la coordinación, ejecución, monitoreo y evaluación de la implementación de la estación socioemocional de los puntos de reencuentro en Instituciones del Distrito Cuenca Norte 01D01.

#### Atención a casos – providencias de Junta Cantonal de protección de derechos

Revisión, ejecución, reporte de cumplimiento de medidas de protección dispuestas por la Junta Cantonal de Protección de Derechos en casos de vulneración de derechos en contra de NNA.

#### Acciones para garantizar el derecho a la educación

Actividad conjunta con Casa Violeta, Hogar María Amor, Hogar Miguel León, Casa el Buen Pastor, UDAI Cuenca Norte, se realizó acciones para reinserción educativa de población en situación de vulnerabilidad.

- ❖ **Eje 3 “Libres y flexibles”.** Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.

Mayor libertad y autonomía para las instituciones particulares y fiscomisionales promoviendo modelos de innovación y con base en la calidad de su oferta. A mayor calidad, mayor autonomía. De forma participativa El Ministerio de Educación, elaboró y publicó el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00037-A, sobre la transparencia y control de costos de pensiones y matrículas de instituciones particulares y fiscomisionales. Adicionalmente, se expidió el acuerdo ministerial que simplificó el mecanismo para creación y actualización de permisos de funcionamiento de instituciones educativas fiscomisionales y particulares, considerando además la creación de ofertas de educación a distancia y semipresenciales, que antes no estaban autorizadas para estudiantes en edad escolar.

- ❖ **Eje 4 “Fuertes”.** Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.

#### 4.1. Procesos Administrativos

Elaboración de informes del proceso de concurso de méritos y oposición de acuerdo a la normativa vigente en los entes administrativos que están bajo su jurisdicción.

Dentro del periodo de gestión indicado se llevó a efecto el concurso de méritos y oposición QSM7 de acuerdo al cronograma establecido por la Dirección Nacional de Talento Humano del Ministerio de Educación; luego de los trámites correspondientes el primero de noviembre se otorgó el Nombramiento Permanente a 68 docentes ganadores del concurso de méritos y oposición.

En el SIITH se realizó la evaluación de desempeño en los ítems: Matriz de correlación de las unidades, niveles de eficiencia por institución, percepción de desempeño al nivel jerárquico superior.

Se coordinó la vacunación a 4.300 docentes de sostenimiento fiscal, fiscomisional, particular y municipal ubicados en la jurisdicción del Distrito 01D01, quienes en el mes de abril recibieron la primera dosis de vacuna contra la covid-19, en los meses de junio y diciembre se convocó para la segunda y tercera dosis respectivamente.

Se dio seguimiento al registro de teletrabajo a 2.591 docentes, con un porcentaje de cumplimiento superior al 90% a nivel distrital.

Elaboración de acciones de personal e informes técnicos de dos servidores por traslados por bienestar social dentro de nuestro distrito, con la generación de una resolución a nivel Zonal.

Elaboración de 51 expedientes de docentes que han solicitado la desvinculación por cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de Seguridad Social.

Revisión y actualización de documentos de 123 jubilados para el pago de bonos pertenecientes al Acuerdo 185.

Elaboración y envío de 12 expedientes que corresponden al proceso de jubilación según el Acuerdo 239.

Elaboración de 6 expedientes de jubilados según el proceso de ley Interpretativa que es el pago de la diferencia del estímulo económico de los años 2008 - 2009 y 2010.

Elaboración, corrección y actualización de 23 expedientes de ex servidores que se encontraban bajo el Acuerdo 144.

Elaboración de documentos para expedientes, informes y respuestas en quipux, de dos jubiladas de Código de Trabajo y compensación por Bonos del Estado: de 8 jubilados.

Realización del trámite de planificación jubilar de 45 funcionarios: entre docentes, administrativos y código de trabajo.

Elaboración de 116 acciones de personal de ceses de funciones con sus respectivas respuestas a través de quipux; y, envío de memorando a la Unidad Financiera para el trámite correspondiente.

#### **4.2.-Proyectos SAIFI, FAPT, Pedagogos de Apoyo.**

Elaboración de 109 acciones de personal de contratos ocasionales. En lo que respecta a reemplazo, se remitió 14 matrices, 9 informes, ternas para validación: Se descarga documentos de las páginas web: Ministerio del Trabajo, SUPA, Consejo de la Judicatura, Fiscalía General del Estado de aspirantes de los proyectos

SAFPI, Bachillerato Técnico y FAPT, con 160 documentos para el análisis respectivo y realización de informes y matrices y respuestas en quipux.

Se efectuó la habilitación de tiempo de servicio de 10 docentes y respuesta en quipux.

Elaboración de 75 certificados de ser sancionados o no por la Junta de Resolución Distrital con sus respectivas respuestas en quipux.

Información sobre el protocolo de prevención y atención en caso de discriminación, acoso laboral y/o toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo con 6 certificaciones con sus respuestas en quipux.

Elaboración de contrataciones bajo servicios profesionales para el personal que labora en los Departamentos del Distrito.

Elaboración de 68 ceses de funciones por la llegada del ganador del proceso QSM7.

Elaboración de 245 licencias y permisos de maternidad, cuidado del recién nacido, cuidado de familiares con discapacidad, licencias sin remuneración para cuidado de hijos.

Envío y realización de 12 matrices correspondientes a los grupos vulnerables.

Elaboración de 24 acciones de personal del proceso de sectorización docente.

Autorización de 47 acciones de personal de vacaciones de las autoridades de las instituciones.

Legalización de 15 trámites de autoridades de las instituciones particulares y fiscomisionales.

Envío de 10 matrices correspondientes a los impedimentos legales emitidos por el MDT.

Envío de documentos de ternas de autoridades de 4 instituciones fiscales.

Solicitud de legalización de autoridades de 4 instituciones fiscales y particulares y 3 en instituciones fiscomisionales.

Registro de 17 autoridades en el sistema kruger

Reintegro de casos sancionatorios que han ganado apelaciones.

Elaboración de 179 acciones de personal de recategorización docente.

Validación de 80 autocensos de directivos de instituciones.

Notificaciones de 85 impedimentos legales a docentes.

Elaboración de 119 contrataciones mediante Educaempleo.

Modificación de 74 acciones de personal por errores.

Ratificaciones de 70 acciones de personal según el artículo 4 de la Ley Reformativa.

Ejecución de 2 procesos DECE los mismo que se dieron desiertos.

Se realizó 9 contrataciones para el personal administrativo bajo factura mismo que se distribuyeron de la siguiente manera: 4 en Administración Escolar, 3 en ASRE y 1 en Asesoría Jurídica, contribuyendo de manera favorable para dar continuidad a los procesos que se desarrollan en la Dirección Distrital 01D01.

#### 4.3.\_Departamento de planificación distrital

Proporcionar soporte y asistencia técnica a las instituciones educativas en la generación de la información estadística en el Archivo Maestro de instituciones educativas (AMIE).

Trámites para la emisión de resoluciones para el funcionamiento de instituciones educativas fiscales, particulares y fiscomisionales.

Registros consolidados de necesidades institucionales atendidas y por atender con base en información generada por las instituciones educativas de la dirección distrital.

Registro y Revisión de los distributivos de trabajo docente de las instituciones educativas, según el formato solicitado y de acuerdo a la plantilla óptima.

Elaboración de informes técnicos y cuadro de reubicación de docentes que quedan en exceso por cierre de paralelos y/o optimización de paralelos.

Se realiza el Poa Institucional consolidado.

Se realiza el seguimiento al Poa mensual actualizado (monitoreo-seguimiento).

Informes de (creación -renovación -cambio de domicilio) permiso de funcionamiento De instituciones particulares-fiscomisionales para 6 meses, 5 años.

Informe técnico de reordenamiento de la oferta educativa del distrito 01D01, (ampliación de oferta, cierre de instituciones, etc)

Informes Técnicos de requerimiento interno – externo.

Informes Técnicos para la ampliación de Bachillerato Técnico en la Unidad Educativa Sayausi, en la fip informática.

Informes Técnicos para la reapertura de la EEB Jesús María Yépez , Luis Serrano Arévalo y José Ochoa.

**4.4. Gestión realizada en Junta de Resolución de conflictos del Distrito de Educación 01D01 Cuenca-Norte**

A continuación, se detallas los procesos llevados a cabo:

1.- juicios con sentencia en ejecutoria.

Actor / actores        juicio no.        valor cancelado dispuesto en sentencia o peritaje:

María Elena Rocha Romero 01803-2021-00039 72.697,11, María Lucrecia Castro Parra 01803-2021-00319 49.989,40, Washington Martín Ordoñez Espinoza 01803-2019-0081 21.907,17., Cajamarca Balarezo Segundo David 01803-2021-00334 25.034,94, estos juicios se encuentran cancelados y archivados

2.- En lo referente a los procesos judiciales activos.

Dáandonos un referente de: 49 juicios activos de los cuales

1 juicios por cancelar DE YOLANDA TOBAR BURGA

8 juicios. - de Administradores Circuitales, a la fecha se ha interpuestos ACCIONES Extraordinaria de protección

1 Juicio de Autoridad Institucional.

A la fecha se continua con el impulso de 49 juicios activos que mantiene este Distrito y que actualmente se encuentran presentados recursos de casación y acción extraordinaria de protección según el caso, ante los Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo, Tribunales Constitucionales, Corte Nacional de Justicia y Corte Constitucional, según el caso.

3.- Se ha presentado por varias ocasiones al Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo, escritos adjuntando los documentos de respuesta del Departamento Administrativo Financiero del Distrito, de la Coordinación de Educación Zonal 6, y de Planta Central del Ministerio de Educación justificando las acciones realizadas para ejecución de pago de los juicios en estado de ejecución.

4.- Ante el cierre definitivo, contable y presupuestario de las ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS (EOD) de las instituciones Educativas Fiscales y Fiscomisionales en el año 2014 (Acuerdo N° MINEDUC –ME-2014-00006-A, se les ha emitido acciones de personal a las Sras. colectoras de aquel entonces para que cumplan funciones de Administradoras Circuitales, a la fecha están interponiendo acciones Constitucionales de Protección pretendiendo se disponga el pago de la diferencia salarial, de los valores adeudados con efecto retroactivo desde y hasta cuando cumplieron las funciones de Administradoras Circuitales.

5.- Ante el encargo de Autoridades Instituciones en los establecimientos educativos sin considerar su remuneración que por derecho les corresponde, están interponiendo acciones Constitucionales de Protección pretendiendo se disponga el pago de la diferencia salarial, de los valores adeudados con efecto retroactivo desde y hasta cuando cumplieron las funciones de Autoridades institucionales.

6.- Se encuentra en trámite la Entrega – recepción de Bienes inmuebles (UE Federico Proaño, Julio Matovelle, Francisca Dávila de Muñoz por parte del GAD Municipal de Cuenca al Ministerio de Educación.

7.- Legalización de predios e inmuebles que se encuentran en uso del Ministerio de Educación para Unidades Educativas que no cuentan con escrituras o no se encuentran inscritas en el Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca. Se obtuvo el historial de los 3 Predios que pertenecen a la UE Fray Gaspar de Carbajal.- 1 de la UE Andrés Galindo y 1 de UE Francisco Cisneros. A la fecha existen: 5 Predios de bienes improductivos, 5 Predios que no tienen escritura. 12 Predios que corresponden a otras instituciones y 92 Predios que tiene título escriturario el favor de MINEDUC.

Junta de Resolución de conflictos:

Junta Ordinaria en fecha: 25 de enero de 2021

La Junta de Resolución de Conflictos avocó conocimiento y resolvió los siguientes trámites:

1.- Solicitud de Atención Ciudadana No. 01D01-1327 de fecha 20 de enero de 2022.

2.- Solicitud de Atención Ciudadana No. 01D01-1330, Oficio No. 750 RUEJM de fecha 21 de enero de 2022.

Junta Ordinaria en fecha: 12 de enero de 2021

Se reúnen las integrantes de Junta para avocar conocimiento y resolver el siguiente punto:

1.- Memorándum No. 0326-01D01-ASRE-2021 de fecha 27 de diciembre de 2021, suscrito por Ab. Yolanda Zamora Q., Responsable de ASRE, remite informe ampliado No. IT-01D01-ASRE-002-2021-PP.

Junta Ordinaria en fecha: 3 de diciembre de 2021

Se reúnen las integrantes de Junta para avocar conocimiento y resolver el siguiente punto:

2.- Memorando Nº320-01D01-UATH-2021 de fecha 19 de noviembre de 2021, suscrito por Lcda. Bertha Puchi P., Jefe de la Unidad de Talento Humano (E.), remite informe de procedencia de inicio de sumario administrativo referente a un presunto hecho de violencia institucional Los miembros resuelven acoger el informe remitido por la Unidad Distrital de Talento Humano y enviar el expediente administrativo para que la autoridad institucional en uso de su potestad sancionadora, respetando el debido proceso y el derecho a la defensa, contenido en el Art. 76 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 136 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural y 334 de su Reglamento, ejerza la potestad sancionadora dentro de este caso.

3.- Solicitud de Atención Ciudadana No. 01D01-1116, oficio Nº 53 E-D.E.E.G.M.C de fecha 18 de noviembre de 2021, remite documentación solicitada por la Junta Distrital de Resolución de Conflictos.

4.- Memorando Nº 300-01D01-2021 de fecha 23 de noviembre de 2021, suscrito por Ab. Yolanda Zamora Quintanilla, Responsable de ASRE, remite alcance informe No. IT-01D01-ASRE-05-2021-CCH. Los miembros resuelven acoger el alcance al informe No. IT01D01-ASRE-05-2021-CCH, en su totalidad y Dispone ARCHIVAR la presente causa

5.- Memorando Nº 0308-01D01-ASRE-2021 de fecha 26 de noviembre de 2021, suscrito por Ab. Yolanda Zamora Quintanilla, Responsable de ASRE, remite informe No. IT-01D01-ASRE-001-2021-PP. Los miembros resuelven solicitar

ampliación del informe, mismo que debe ajustarse a lo señalado en la denuncia presentada.

Junta Ordinaria en fecha: 22 de noviembre de 2021

Se reúnen las integrantes de Junta para avocar conocimiento y resolver el siguiente punto:

1.- Solicitud de Atención Ciudadana No. 01D01-1126, presenta recurso de apelación a la Resolución No. 006-JDRC-01D01-2021 suscrita el 28 de octubre de 2021, dentro del sumario administrativo seguido en su contra. Los miembros resuelven correr traslado para ante el superior junto con el expediente en físico.-

Junta Ordinaria en fecha: 10 de noviembre de 2021

Se reúnen las integrantes de Junta para avocar conocimiento y resolver los siguientes puntos:

1.- Solicitud de Atención Ciudadana No. 01D01-61238, oficio No. 709-R-UEJM de fecha 18 de octubre de 2021 remite informe de presunto hecho de violencia institucional. Que, por corresponder al mismo caso se unifica con la Solicitud de Atención Ciudadana No. 01D01-3915, oficio No. 713-RUEJM de fecha 18 de octubre de 2021 , se remite disposiciones emitidas por la Junta Cantonal de Protección de Derechos. Y Memorando No. MINEDUC-CZ6-2021-06510-M de fecha octubre 21 de 2021. Los miembros resuelven enviar el expediente a Talento Humano para que de acuerdo al Art. 346 numeral 2 del Reglamento General a la LOEI inicie las acciones previas. NOTIFICADO

2.- Solicitud de Atención Ciudadana No. 01D01-2375, oficio de fecha 19 de octubre de 2021, solicita reintegro de su hijo para que pueda continuar sus estudios. Y que, por corresponder al mismo caso se unifica con la Solicitud de Atención Ciudadana No. 01D01-2396, por la misma suscrita y su abogado defensor solicita reintegro de su hijo para que pueda continuar sus estudios y con la Solicitud de Atención Ciudadana No. 01D01-3959, oficio remitido por la misma suscrita, solicita medidas de protección por presunta violencia psicológica. Los miembros resuelven correr traslado a Apoyo y Seguimiento para que realice una investigación y genere un informe, en el término de 06 días. NOTIFICADO

3.- Solicitud de Atención Ciudadana No. 01D01-3939, oficio de fecha 26 de octubre de 2021, donde interpone recurso de apelación para ante la Junta Distrital de Resolución de Conflictos para que se declare la nulidad de la sanción indebidamente impuesta. Los miembros resuelven oficiar al Rector del establecimiento para que remita el proceso disciplinario seguido contra la

docente, en original y debidamente foliado, en el término de 02 días horas. NOTIFICADO.

4.- Oficio 01D01-2021-060-DASRE de fecha 29 de octubre de 2021, suscrito por Ab. Yolanda Zamora Quintanilla, Responsable de ASRE., remite informe solicitado No. IT-01D01-ASRE-05-2021-CCH. Los miembros resuelven solicitar ampliación del informe, mismo que debe ajustarse a lo señalado en la denuncia presentada. NOTIFICADO.

5.- Oficio innumerado de fecha 22 de octubre de 2021, suscrito por Lic. Christian Chávez C., Analista de ASRE., remite informe realizado de la Unidad Educativa Particular Luisa de Jesús Cordero. Los miembros resuelven no acoger el informe y archivar por cuanto no existen elementos suficientes. NOTIFICADO.

Junta Ordinaria en fecha: 11 de octubre de 2021

Se reúnen las integrantes de Junta para avocar conocimiento y resolver los siguientes puntos:

1.- Solicitud de Atención Ciudadana No. 01D01-61017, sobre un presunto caso de acoso laboral. Se unifica con la Solicitud de Atención Ciudadana No. 01D01-3848,, solicita poseer estabilidad laboral. Los miembros resuelven correr traslado a DASRE para que realice una investigación y genere un informe, en el término de 8 días. NOTIFICADO

2.- Oficio No. MINEDUC-CZ6-DEIB-01D01-DD-2021-115-OF de fecha 20 de septiembre del 2021, suscrito por Lcda. Bertha Puchi P., Jefe de la Unidad de Talento Humano (E.), remite informe final del sumario administrativo instaurado para que ejerza potestad sancionadora y respetando el debido proceso le imponga la sanción, de ser el caso. NOTIFICADO

#### **4.5. Resoluciones de sumarios administrativos:**

Se notifica con la resolución de destitución de un caso al cargo de docente.

Se notifica con la resolución de archivo

Casos de violencia física, psicológica y sexual intrafamiliar que han llegado a conocimiento de la administración durante la emergencia sanitaria:

Todos los casos violencia física, psicológica y sexual intrafamiliar, que han llegado a conocimiento de la administración se han puesto en conocimiento de Junta Cantonal de Protección de Derechos, para que se otorguen medidas a favor de los menores, DECE institucional y DECE distrital, para el seguimiento del caso y restitución de derechos a la supuesta víctima. En lo que refiere a la comparecencia

que corresponde a la Dirección Distrital ante Fiscalía, se ha remitido el escrito respectivo señalando casilla judicial, para recibir notificaciones dentro de cada caso.

**Procesos de participación:**

Se ha remitido a la Coordinación Zonal las matrices de sumarios por violencia, sumarios administrativos y matriz de procesos judiciales y constitucionales que corresponden al Distrito.

- ❖ **Eje 5 “Excelencia educativa”.** Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación

Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital. Se cuenta con la Agenda Educativa Digital 2021 – 2025, un instrumento institucional orientado a la transformación digital de la educación a través de la definición de planes, políticas y programas educativos enfocados en el Aprendizaje Digital, la Alfabetización Digital y la Ciudadanía Digital y que beneficiará a, aproximadamente, 4,5 millones de estudiantes y 200.000 docentes.

Se inició con la implementación del módulo "Promoción de derechos en el uso seguro de Internet desde las familias", orientado a fortalecer y potencializar la relación entre la familia y la institución educativa para acompañar a niñas, niños y adolescentes en el uso seguro de las herramientas digitales.

Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo. El Ministerio de Educación asumió el liderazgo de la Mesa Intersectorial de Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes (PIPENA), a través del cual se han consolidado el apoyo de un Consejo Consultivo junto con las agencias de cooperación del Sistema de Naciones Unidas. A partir de esta alianza se está trabajando en un diagnóstico a la implementación de esta política interministerial que cuenta con una vigencia de 2018 a 2025. A su vez, el Ministerio ha elaborado un proyecto de inversión para la prevención de embarazo en niñez y adolescencia en el contexto educativo y se construyó lanzó el Curso MOOC de oportunidades curriculares para la educación integral de la sexualidad. Asimismo, se participó en la mesa interinstitucional para la reducción de la violencia basada en género dentro del ámbito escolar, liderada por la Secretaría de Derechos Humanos y a través de la cual se está construyendo una estrategia interinstitucional. En el



Programa Educando en Familia, se finalizó con la implementación del módulo "Contención emocional a las familias en situación de crisis".

### 5.- Desafíos para la gestión 2022

Fortalecimiento de la infraestructura de las Instituciones Educativas.

Trabajo articulado con las universidades para brindar el apoyo a la inclusión, fortalecimiento a los docentes, aplicación de prácticas pre profesionales y proyectos o proceso de formación en Innovación Educativa.

Capacitar a los docentes en metodología adecuada al aula multigrado; incentivar la producción de materiales apropiados para usar con diversos grados; y brindar apoyo local y regional a estas escuelas, así como equipamiento e infraestructura suficientes.

Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.

Coordinar con los diferentes niveles de gobierno, fundaciones y organizaciones a nivel nacional e internacional para fortalecer el sistema educativo a nivel distrital.

Consolidado, Elaborado por:	Aprobado por:
LIC. MARIA FERNANDA ANDRADE I. <b>RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN 01D01</b> <b>CUENCA NORTE (E )</b>	MGS. MERY VICUÑA TRELLES <b>DIRECTORA DISTRITAL 01D01 CUENCA NORTE</b>